

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Año XXXVI

Núm. 10.568

25 CENTAVOS 75 CENTAVOS
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (PAGO ADELANTADO.)

Almería. 1'50 pesetas.
Provincia, un trimestre. 5
Extranjero. 10

ALMERIA.—Viernes 12 de Julio de 1895.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Se suscribe en la Administración: Reyes Católicos, núms. 33 y 34. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde. Anuncios:—40 céntos. de pta. línea en la 1.ª plana, 20 id. en la 3.ª y 10 idem en la 4.ª. (Para los suscriptores la mitad.)

NÚMERO SUJETIVO 5 CENTAVOS

Teléfono núm. 7

FARMACIA CENTRAL

DE DON JOSÉ PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos.—Aparatos.

Servicio esmerado y económico.

Consulta médica diaria gratuita para todos.

15, REAL, 15.
ALMERIA.

EL FERRO-CARRIL Y LAS FIESTAS

Ya se acerca el deseado momento de que se inaugure la tercera sección del ferro-carril de Linares, ó sea la comprendida entre Guadix y Almería.

Ayer lo anunciábamos con letras grandes á la cabeza de nuestro periódico. Queríamos que todos lo supieran, que todos participaran de nuestro júbilo, que los esfuerzos y desvelos de muchos años de lucha, tuvieran como única recompensa la satisfacción general, que es la nuestra.

Solución á nuestras constantes desgracias, llamábamos nosotros al soñado ferro-carril y esas palabras grabadas ya en la memoria de nuestros lectores, sirvieron de lema durante mucho tiempo á nuestro periódico con la esperanza, no desprovista de fundamento, de que rodando LA CRÓNICA de Ministerio en Ministerio, de la mano de uno á otro Diputado y hombre importante, alguien escuchase nuestras quejas que eran las quejas de Almería y se decidiese á remediarlas.

¿No hemos de sentir hoy legítimo orgullo, al ver ya casi en vías de realización nuestro soñado ideal?

La Compañía concesionaria—ya lo hemos dicho—por acuerdo de su Junta de administración, ha decidido que la recepción se haga sin solemnidad alguna, reservando para cuando la línea esté por completo terminada, darle á la total recepción de ella, toda la importancia que requiere; pero ¿Al-

mería va á permanecer indiferente? ¿va á asistir á el acto de la inauguración como un testigo indiferente y mudo?

Eso no puede ser y no será. Responde por nosotros el Ayuntamiento que representa nuestros intereses. Compuesto de concejales nuevos en su mayoría, tienen por su importancia y significación iniciativas y deseos de acertar y encontrándonos á principios de año económico, debe haber mayores recursos en el Ayuntamiento que si las fiestas hubieran de realizarse dos meses antes, en que el capítulo de los festejos está ya casi agotado y se han hecho todas las transferencias de los distintos capítulos, para cubrir esas atenciones.

¿Qué fiestas deben hacerse? Eso toca resolverlo al Ayuntamiento. Ante la importancia del hecho que se celebra; ante la satisfacción del pueblo de Almería, la Corporación debe ponerse á la altura de las circunstancias para hacernos dignos del beneficio recibido y demostrar plenamente que no somos ingratos ni olvidadizos y que cuando hemos pedido con empeño yuplicado con insistencia á los Gobiernos y hombres de partido, es porque solo en el ferro-carril veíamos nuestro progreso y regeneración.

El sábado se celebrará sesión y esperamos que algún Sr. Concejales hará eco en ella de nuestras aspiraciones, para que se tome un acuerdo unánime y patriótico.

No son las fiestas una nimiedad pueril; representan el regocijo de un pueblo laborioso y honrado, ante las conquistas del progreso y no hay otra manera de manifestar su entusiasmo que con estas manifestaciones públicas de recreo y esparcimiento.

EL LIBRE CULTIVO del Tabaco.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mio: Convencido de que su digno y popular periódico está siempre dispuesto para defender nuestros intereses, le ruego públamente que presente, por lo que le vivirá eternamente agradecido su s. s. q. s. m. b., Antonio Fernandez. Hace algunos meses, que el dig-

no y popular periódico malagueño *La Unión Mercantil*, publicó una serie de artículos defendiendo el libre cultivo del tabaco y entre ellos había uno sublime que decía:

«Las corporaciones y sociedades todas unidas deben invitar á las de las demás provincias y convocar á celebrar un *congreso nacional*, para pedirle al gobierno el libre cultivo del tabaco.»

Dicho proyecto lo patrocinó enseguida la Sociedad de Amigos del País de Málaga y su digno é incansable presidente D. Pedro Gomez Gomez, con la aprobación de dicha sociedad, pasó una circular á las demás provincias, invitándolas y pidiéndole su cooperación en beneficio de tan hermoso y justificado proyecto: entre las que á seguida contestaron fué una la de Almería, defendiendo su periódico más de una vez dicha beneficiosa idea.

Hoy acudo á V. para que por medio del periódico que tan dignamente dirige, recuerde á dichas sociedades qué se ha hecho de tan hermoso proyecto.

En las últimas sesiones de Cortes (1) cuando todos los diputados pedían rebajas, unos para los vinos, otros para los aceites y otros para los trigos, D. Román Laá y Rute se levantó y habló en favor del libre cultivo del tabaco; entre los muchos datos que espuso en favor de dicho cultivo, fué uno el siguiente: «¿Por qué hemos de enviar grandes cantidades al extranjero para comprar lo que podemos producir mejor, cuando España puede dar para el consumo y además ser exportadora de tabaco?»

En dicha discusión tomaron parte el ministro de Hacienda don José Carvajal y Hué y otros no menos dignos diputados, todos estando conformes en que debía ser libre el cultivo del tabaco; solo un inconveniente había y era que las Cortes ya no podía poner á votación el proyecto.

Pues bien, mientras las nuevas Cortes se reúnen, ¿porqué no se celebra ese proyectado congreso y se le pide en toda regla al gobierno lo que sería de mucho benefi-

(1) Léase el «Diario de Sesiones» correspondiente al lunes 10 de Junio último.

cio para nuestros hermosos campos hoy perdidos por la *filoxera* y otras enfermedades?

Agítesen los agricultores y las sociedades que tienen el deber de mirar por nuestra riqueza y celebran *meetings* y reuniones, y como Cataluña, Vizcaya y Aragón que por esos medios viene consiguiendo todo lo que creen para ellos beneficioso: así unámonos todos y exijamos de nuestros diputados que se ocupen de una tan importante cuestión y provechosa para todos.

Queda de Vd. aftmo. s. s. q. b. s. m., Antonio Fernandez.
Almería 9 de Julio 1895.

JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO DE ALMERIA.

Cuenta general de ingresos y gastos correspondientes al año económico de 1894 á 1895.

INGRESOS.	
	PESETAS.
Existencias en 1.º de Julio de 1894	6.043'98
Cobrado por toda clase de arbitrios marítimos . . .	170.123'01
Id. almacenaje de tinglados . . .	2.084'36
Id. alquiler de planchas . . .	1.677
Id. alquiler de gruas	719'50
Id. del contratista del muelle de Levante por el 20 por 100 de obras ejecutadas y para saldo de anticipo hecho	6.324'34
Cobrado por la subvención del dique de Poniente . . .	312.500
Id. id. muelle de Levante . . .	375.000
Total	874.472'08
GASTOS.	
Pagado por el personal, material é imprevistos de Secretaría	45.037'84
Id. obligaciones generales de la Dirección facultativa	31.877'71
Id. estudios de la misma	1.138'62
Id. conservación del Puerto	14.733'38
Idem al contratista de las obras del dique de Poniente	393.929
Id. id. al contratista del muelle de Levante	377.574'23
Id. al Estado por el 1 por 100 y las subvenciones	6.875
Id. á D. José Gonzalez por el 1 por 100 de ingresos en Depositaria	1.809'27
Total	872.975'05

RESUMEN.
Ascienden los Ingresos 874.472'08
Idem los gastos 872.975'05

Existencias para 1.º Julio 1.497'03

Cuya cantidad de mil cuatrocientas noventa y siete pesetas tres céntimos, quedan de existencias para el entrante ejercicio y formará la primera partida de Cargo para esta Junta.

Existe además la fianza del contratista de las obras del dique de Poniente, que se eleva á la suma de 265.000 pesetas, y las del contratista del muelle de Levante y andén de costa á la de 120.000 pesetas; ambas cantidades figuran en papel del Estado en la Caja de Depósitos Central de Madrid.

TESTAMENTO FALSO.

Declaraciones graves.

En nuestra sección telegráfica hemos dado las declaraciones que han hecho Gabina y Julian Bascañana, sobre el testamento falso, asunto que ha dado y está dando mucho ruido.

Hé aquí lo que dicen los periódicos de Madrid:

«Una carta.

La Gabina dirigió una carta al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, y éste, en vista de las graves acusaciones que se formulaban en el documento, quiso informarse de la autenticidad de la misiva, y para ello llamó á su despacho del Ministerio al Sr. Botella (D. Cristóbal), abogado defensor de Gabina Bascañana.

El Sr. Botella se presentó en la Cárcel de Mujeres, é interrogó á la Bascañana acerca de la autenticidad del documento.

Gabina Bascañana manifestó á su abogado defensor que, en efecto, ella no había escrito la carta, porque no sabe escribir; pero que la había dictado una reclusa llamada Teresa Paz.

En la mencionada carta se hacían graves y terminantes acusaciones, en las que la Bascañana se ratificó desde luego y en vista de esto, el Sr. Botella, sin aprobar ni reprobar lo que su cliente, *motu proprio*, acababa de hacer, se despidió de la Gabina, encaminándose al ministerio de Gracia y Justicia.

Tuvo dicho abogado una breve conferencia con el Sr. Romero Robledo. «Ignoramos—añade *El Liberal*—lo que de esta conferencia pudiera el ministro de Gracia y Justicia deducir respecto á la causa del testamento falso.

Lo cierto es que el Romero Robledo pidió en el acto el expediente que el señor Rodriguez Zapata tenia presentado

mar, siempre que reúnan condiciones, dictando el Ministro de la Guerra, tanto para este caso como para los anteriores, las instrucciones que se consideren necesarias.

La prescripción 9.ª del art. 10 del reglamento de Recompensas para las clases de tropa de 29 de Octubre de 1890, tendrá fuerza de ley, y el empleo de segundo Teniente y sucesivos que se concedan á los argentarios en campaña será de las escalas de reserva retribuida.

Art. 25. En lo sucesivo, de las vacantes que ocurran en las diferentes clases de la escala de reserva, se darán tres al ascenso y una á la amortización.

Art. 26. Se autoriza al Ministro de la Gobernación para aumentar 100 plazas de agentes de Orden público de segunda clase en las provincias, rebajando el crédito del consignado en el capítulo para agentes de Seguridad y de vigilancia de Madrid. El importe de esas 100 plazas se transferirá de dicho crédito.

El Ministro de la Gobernación podrá variar de Real orden, que se publicará en la *Gaceta*, la plantilla de agentes en las provincias, según las necesidades del servicio lo exijan.

Art. 27. El Ministro de la Gobernación queda asimismo autorizado para restablecer las condiciones especiales que hayan de reunir los individuos que desempeñen los cargos de Inspector y agentes del Cuerpo de vigilancia en Ultra-

LEY DE PRESUPUESTOS DEL ESTADO PARA 1895-96.

perfeccionado, pólvora, municiones, construcción y reparación de fortificaciones y edificios militares y demás atenciones del material, incluyendo entre los edificios que han de construirse uno en Madrid destinado á Escuela superior de guerra.

Los ingresos que de dicha procedencia se obtengan durante el periodo del presupuesto y que queden sin invertir al terminar el mismo, se considerarán crédito del inmediato, si así lo exigieren las obligaciones á que se destinan.

Art. 16. Quedan también autorizados los Ministros de la Guerra y de Marina para aplicar á gastos extraordinarios de maniobras militares ó navales las economías que posteriores reformas puedan producir en los diferentes capítulos del presupuesto y no sean necesarios para las atenciones á que se refiere el artículo 14.

Art. 17. Se concede al Ministro de la Guerra un crédito extraordinario de un millón de pesetas con destino precisamente á la construcción del Hospital militar de Carabanchel.

El Ministro de Hacienda se incautará

del edificio del Seminario de Nobles y terrenos anexos, tan pronto como el de la Guerra los ponga á su disposición, y procederá á su venta en la forma que establece la legislación vigente.

El Ministro de la Guerra podrá contratar en subasta pública todas las obras que falten para la terminación del mencionado Hospital de Carabanchel.

Art. 18. El impuesto sobre sueldos y asignaciones que correspondan á los generales de Brigada ó capitanes de Navío de primera clase y sus asimilados, será al respecto del mismo tanto por ciento que satisfagan los Jefes y Oficiales del Ejército que no sirvan en cuerpos armados.

Art. 19. Se autoriza al Ministro de Marina para que, dentro de los límites del presupuesto, aplique el art. 2.º de la ley de 11 de Julio de 1894 á los alféreces de Navío y sus asimilados de la Armada que hayan cumplido ó cumplan las condiciones fijadas en el art. 1.º

Art. 20. La cuantía de los sueldos de los oficiales generales de la Armada y sus asimilados, en situación de reserva, se ajustará á lo prevenido para los del Ejército en el art. 1.º de la ley de 19 de Julio de 1889; y en la de cuartel disfrutarán los que estén señalados ó en adelante se señalen á los del Ejército, según la correspondencia de los grados. Igual precepto regirá para los asimilados á oficiales generales del Ejército, los

cuales pasarán en lo sucesivo á situación de reserva ó de cuartel en sustitución á las de retiro y de reemplazo.

Art. 21. De los créditos fijados en los capítulos 10 y 11 de la sección 4.ª para «Material de Artillería é Ingenieros», y en el cap. 4.º, art. 3.º de la sección 5.ª, para «Construcción de cañoneros», no podrá transferirse cantidad alguna destinada á cubrir atenciones de otros capítulos ó conceptos de los presupuestos de Guerra y Marina.

Art. 22. Se proroga al año económico de 1895 á 96 la autorización concedida por la ley de 31 de Mayo de 1894 sobre excepción del pago de los derechos arancelarios de las máquinas, herramientas, armas y municiones que adquiera en el extranjero el Ministerio de la Guerra, en virtud del Real decreto de 30 de Noviembre de 1892 declarando reglamentario el fusil Maüser de 7 milímetros.

Art. 23. Se restablece el art. 2.º de la ley de 20 de Marzo de 1860 para todos los que sirvan actualmente y en lo sucesivo ingresen en los Cuerpos de Sanidad y Jurídico militar del Ejército y Armada, quedando sin efecto lo dispuesto en el art. 11 de la ley de Presupuestos de 1865 á 66 para los referidos Cuerpos.

Art. 24. El Ministro de la Guerra, al hacer uso de la facultad que le concede el art. 9.º de la ley orgánica de las esca-

para su jubilación, y le llevó a la firma de la Regente, sin consentir que el señor Rodríguez Zapata se posesionara de nuevo ni un solo momento, como deseaba, de sus antiguos cargos de juez del Hospicio y decano de los de Madrid.

El mismo periódico manifiesta que al enterarse el Sr. Rodríguez Zapata de que la Gabina había escrito una carta al ministro de Gracia y Justicia, dijo:

—Alguna nueva intriga se trama contra mí. No importa; yo sabré destruirla.

La denuncia.

Según consignamos, la presa Teresa Paz fué quien escribió al Sr. Romero Robledo la carta que le dictó Gabina Basconiana.

Empieza la misiva manifestando aquella, que ha permanecido callada durante el curso del proceso, porque esperaba salvarse con los peces grandes que iban en su compañía, y añade que, en vista del fallo del Tribunal Supremo, no quiere que su hermano y ella sean las únicas personas que sufran las consecuencias de lo que todos hicieron.

«¿Que hay dos Códigos—pregunta,—uno para el fuero interno, ó sea para los que intervienen en asuntos judiciales, y otro para los que tienen la desgracia de caer entre esos hábiles amaños de la justicia?»

Fué—dice Gabina, y copia El Liberal,—a casa del abogado Sr. Lumbreras, con objeto de consultarle primeramente el cobro de los haberes que el Sr. Carranza me adeudaba, y después para proceder al cobro de esa cantidad y otras que tenía que percibir por servicios prestados á dicho señor.

De las conversaciones que tuve con D. Constancio Lumbreras, resultó que éste me propuso la confección de un testamento, mediante el cual yo quedaba como única heredera.

Accedí á ello, á reserva de contestarle al siguiente día, después de hacerme algunas observaciones respecto al dinero que había de entregar á determinadas personas, y mediante un poder amplio y completo, que tenía que otorgar á favor suyo.

Quedamos citados para el día siguiente en un café, ignoro cuál fuera, pues apenas conozco las calles de Madrid.

A la hora convenida llegó á dicho café, en un coche y con algún retraso, el Sr. Lumbreras.

Accedí desde luego á lo propuesto, y desde allí marchamos á casa del escribano Sr. Sancho.

Con éste se convino el plan de batalla, y quedó el poder hecho á gusto del Sr. Lumbreras, y el Sr. Sancho encargado de facilitar los medios para dar validez al testamento.

Dicho escribano facilitó el papel en que se escribió el testamento. Mi hermano Julián—dice la Basconiana—escribió lo que le dictó el Sr. Sancho, que llevaba en un papel escrito lo que dictó. Firmó el escrito D. Miguel Lumbreras, hermano del abogado, mi poderdante. Los papeles de una y otra parte se han tirado una plancha.

Se me dijo que era necesario comprar al juez que interviniera en la tramitación de este expediente, y yo desde luego accedí á ello.

En la calle de Alcalá, casi frente á la Plaza de Toros, habitaba una señora llamada Rita N., en cuya casa se encontraba, y yo creí era su domicilio, el juez D. José Rodríguez Zapata.

Allí quedó contratado, mediante un recibo que á mi nombre extendió Lumbreras, por la cantidad de 8.000 duros. Dicho recibo fué extendido á nombre de Rita N.

A Sancho se le extendió otro recibo por valor de 10.000 duros.

De otros pagarés—dice Gabina—hablaré más despacio y en cuanto los Tribunales de Justicia me lo exijan.

Gabina añade que Trujillo firmó el testamento á ruego suyo, y que no conoce á los otros dos testigos que suscribieron el documento, Máximo Jiménez y Ricardo Espi, los cuales fueron buscados por el falsificador.

El hermano de Gabina.

El Liberal manifiesta que Julián Basconiana ha hecho á uno de sus redactores declaraciones análogas á las expuestas por Gabina al Sr. ministro de Gracia y Justicia.

Julián señala como autor del delito al Sr. Lumbreras y de la minuta al señor Sancho, y confiesa que él se prestó á copiar el testamento, según se lo dictó el segundo.

Añade que el expresado Lumbreras, Sancho y el juez Sr. Rodríguez Zapata, celebraron diferentes reuniones en casa de una señora que vivía en la calle de Alcalá, y que allí se acordó cuanto se refería á la legalización del testamento.

Expone que Trujillo sabía que aquel era falso, y que los otros testigos fueron buscados por Lumbreras, el cual les entregó cierta cantidad para que firmasen.

El hermano de Gabina ha dicho que callaba esto porque le habían prometido la libertad; pero después del fallo del Tribunal Supremo, ha creído oportuno hablar para que no le hagan á él solamente responsable de lo ocurrido, mien-

tras se pasean por Madrid los demás autores del delito.

En el Supremo.

El ministro de Gracia y Justicia remitió al fiscal de la Audiencia la carta de Gabina Basconiana, acompañada de un oficio, en el cual se excita el celo de aquel funcionario para que se averigüe la verdad de las afirmaciones de la sentencia.

El fiscal de la Audiencia remitió enseguida ambos documentos al del Tribunal Supremo, Sr. Puga. Este se propone inquirir, él mismo, sobre la certeza de las afirmaciones de la Basconiana y proceder en justicia.

Por teléfono.

De paso para el Sardinero se encuentra en Valladolid la eminente diva Emma Nevada, en cuyo último punto ha dado un concierto magistral.

Tanto ella, como el tenor Sr. Gomis, han sido aplaudidos entusiastamente.

Según la Nueva Gaceta, de Alemania, un globo cautivo militar, del que en la navicilla se encontraban dos oficiales, rompió de repente sus amarras y se elevó en los aires.

Hasta ahora no se ha vuelto á tener noticia de él.

Uno de los citados oficiales es el teniente Mayer, que hace poco mandó hacer fuego durante el tumulto de Fuchsmul, y causó gran número de víctimas.

Se ha verificado en Valencia, la ceremonia de abanderamiento del nuevo vapor Canalejas, adquirido por la casa Cola y Maycas.

El barco es hermoso; puede conducir mil pasajeros y alcanza una marcha de 12 millas por hora.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un billete de 500 pesetas, al que acompañaba el siguiente escrito anónimo:

«Excmo. señor ministro de la Guerra: Adjunto remito á V. E. un billete de quinientas pesetas, y le suplico les dé aplicación en comprar material de guerra ó en lo que estime más conveniente del ministerio de su mando. Dios le premiará á V. E. este servicio;»

En la Junta central republicana progresista de Madrid, no cesan de recibirse escritos proclamando al sabio Doctor D. José María Esquerdo, como único sucesor posible del Sr. Ruiz Zorrilla y legítimo heredero de su política.

Ha corrido la noticia de que el general Cervera, jefe de la Comisión de Marina en Londres, ha pedido licencia para ir á Madrid.

Ignóranse las causas á que obedecerá esta repentina determinación.

A LOS PARRALEROS.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mío y amigo: Suplícole la inserción en su ilustrado diario de las siguientes líneas, por cuyo favor le doy anticipadamente las gracias más espresivas.

Habiendo experimentado en los parrales de mi cortijo El Ovidio, el nuevo procedimiento para curar las enfermedades de la vid, y que con el nombre de Azufre líquido concentrado del Dr. Perez Cortina se anuncia en su popular diario, tengo la satisfacción de manifestar, haber obtenido un éxito completo con la prueba del mencionado específico.

Entre las curas importantes obtenidas por aquel, debo citar la de unas parras atacadas por la enfermedad vulgarmente llamada «roya», que se encontraban en un estado tal de amarillez, que me creía imposible combatirla con cualquier procedimiento que hubiere empleado.

Hecha la cura en la proporción que marca el folleto, y vista á la próxima semana, me sorprendió el estado de salud de dichas parras, cuyas ramificaciones y pámpanos presentan un hermoso color verde brillante, signo de robustez y de salud.

Igualmente traté otras parras plagadas de ceniza, y el resultado ha sido brillantísimo.

Conste, pues es mi deber hacer público el testimonio de tal experiencia, tan beneficiosa y de gran interés, para todos los que como yo se dedican al cultivo de la vid.

Queda de V. muy atento y s. s. q. s. m. b.—José Galetti.

Almería 11 de Julio de 1895.

Quejas del vecindario.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Mi respetable amigo; Ruego á V. que llame la atención desde las columnas de su periódico, de los agentes municipales que deben estar de punto en la Puerta

de Purchena, respecto al siguiente hecho:

Sabe usted que en la puerta de mi casa, Alfarrerós 3, tengo puesta una placa de porcelana, anunciadora de mi gabinete odontológico; pues es el caso que un grupo de muchachos que no deben tener muy buena educación, ha dado en apedrearla, y como quiera que esto supone un perjuicio para el vecindario y puede dar lugar á que si yo alcanzo á alguno de esos granujas le aplique un correctivo demasiado enérgico, sería conveniente que dichos municipales evitaran con tiempo lo que mañana pudiera acarrear un disgusto.

Yo siento tener que decir esto; ¿pero voy á callarme cuando se me lesiona en mis intereses?

Agradecería á V. la inserción de las precedentes líneas, á ver si se logra evitar lo que no es otra cosa que un abuso hijo de la mala educación y sostenido por negligencias que no debieran existir.

Doy á V. las gracias, y mande á su aftmo. antiguo amigo que le saluda.—Andrés Vizcaino.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Nuestro distinguido señor: es un bochorno para los hijos de Almería, que tantos defectos haya en ella y que, pudiéndose evitar no se haga, para que luego no falten forasteros que nos censuren, con razón.

No pasa un día que los carreros dejen de ir cómodamente sobre sus vehículos, como consules romanos, con la exposición de la vida de alguna persona, sin que hagan caso de lo preceptuado en las ordenanzas municipales.

¿Si estas existen, como se les tolera semejante abuso? ¿Y si se les tolera, á qué las ordenanzas? Más valiera hacerlo todo ancha Castilla y así daríamos tres y raya á la kábila más indolente del Riff.

Sería conveniente, Sr. Director, que no descansara usted en fustigar á los que tan mal saben hacer cumplir los preceptos de la ordenanza, por que de otro modo no sabemos á donde vamos á ir á parar.

¡Qué vergüenza causa tan censurable apatía á los buenos ciudadanos!

De usted atentos s. s. q. b. s. m.—Luis García Robles.—E. Moncada.

ACTUALIDADES.

LOS MOSQUITOS.

Yo no sé si á los lectores les ocurrirá lo propio que á mí me sucede, con esa comparsa de cantores, que con el calor viene avinagrando mi sueño.

Lo cierto es que con la canícula comenzó, y yo no doy á basto para acabar con esta banda de regimiento, á juzgar por lo nutrida, que no me deja un momento de reposo.

Me paso media noche matando y la otra media oseándolos y á la postre, es decir, á la noche siguiente, en vez de disminuir aumentan los maestros cantores que es un gusto.

Antes solía decir yo algunas justificaciones en abono de lo pequeño, ya en clase humana, ya en clase de cosa, vaso chico contiene poco veneno, del mal el menos, pero desde que mantengo relaciones con estos angelitos tan pequeños y tan alados, pero con tan malísima intención, reniego y abomino de lo chiquitín.

En cuanto veo alguno de pequeña estatura, enseguida lo miro con prevención; porque me figuro que van á tener el guizque tan punzante como mis visitantes nocturnos y su mismo monótono y cansado canto.

Huyo hasta de los chicos de limón y sus congéneres.

Cuando cansado con la zandalia en una mano, vulgo zapatilla, y en la otra la luz, de dar zapatazos en las paredes, en los muebles y hasta en las narices de mi consorte, me anonado con estos chupópteros que debía Lineo haberlos clasificado entre la clase de animales más feroces, no puedo por menos de exclamar: ¡Pero Señor, que falta nos hacía en el mundo esta plaga! ¿No podríamos pasar sin ella?

A lo mejor cesa el lúgubre canto, solo comparable con el de los árabes; se cree uno á salvo, se echa á dormir y cuando el Dios Morfeo viene cerrando los párpados y llevando el espíritu á esa eternidad diaria que fortalece nuestro cuerpo, se oye lejano el rumor hasta que aproximándose más y más, ahuyenta el sueño y con picotazo nada grato, anuncia de nuevo su presencia el gran ejército invasor.

Y esto una noche y otra, es una vida muy socorrida.

Yo era antes muy aficionado á la música, pero ahora detesto los flauteados y los solos de violín; prefiero el mujido del toro, el del oso, otro cualquiera por fuerte que sea, al empalagoso y piano de mis mosquitos.

En fin, que estoy deseando que haga fresco, para que se ahuyenten mis huespedes, porque de lo contrario me mar-

cho al Polo Norte. Ya lo he dicho, prefiero osos á mosquitos.

F. N.

Almería, Julio 1895.

D. EMILIO CAMPRA, MÉDICO-CIRUJANO.

Consulta diaria de 8 á 9 y de 12 á 2. Gratis para todos de 2 á 4.

Asistencia á domicilio

Calle de Floridablanca, 1, bajo. (Cerca de la Glorieta de San Pedro) Almería.

Los consumos

Recaudación obtenida en los fletatos de esta capital el día 10.

Table with 2 columns: Location and Amount in Pesetas. Includes Central (321.53), Puerto (2.024.10), Granada (240.88), Barrio Alto (57.64), Mar (121.64), Sol (5.15), Matadero (12.20), and Total (2.892.14).

GACETILLAS

Ferro-carril.

Ayer tarde llegó á esta capital en el tren especial que se le había enviado á Guadix, Mr. Coussell, jefe de la oficina central de la Compañía Filles-Lille, en Madrid.

Le acompañaban sus distinguida señora y bella hija.

A recibirle fueron á la estación los jefes en esta localidad Sres. Fabié y Lepine.

—El nombramiento de jefe de la estación de Benahadux ha recaído en favor de D. Francisco Soria, secretario que fué del pueblo de Viator.

También ha sido empleado en telégrafos D. José Iriarte.

—Se espera en breve al ingeniero jefe nombrado por la Compañía de los Caminos de hierro del Sur de España, para que se ponga al frente de la explotación de la línea, Mr. Besenski.

—En todos los trenes que salen con material para Guadix, se están trasportando los rails que actualmente se hallan frente á la fachada principal de la Estación, con objeto de dejar aquellos terrenos francos.

—Se le ha escrito por el Consejo de Administración al Sr. Contreras, jefe de la División de ferro-carriles de Sevilla, para que no demore su viaje á esta capital y puedan comenzarse enseguida las comprobaciones de la línea.

—El lunes llegarán en tren especial, los Sres. Ichaurrandieta, Canalejas y Contreras.

¡Qué fresco!

Todo es relativo. Nos quejamos aquí de calor excesivo; miramos del ya con buenos ojos las azuladas ondas del Mediterráneo y nos decidimos á pedirle en breve consuelo á nuestros males, y no pensamos en que vivimos en el mejor de los mundos posibles.

De Cadiz y Sevilla se reciben noticias calurosas; de Madrid quemán, aunque vayan envueltas en los periódicos y hayan pasado por Chinchilla, que es como si dijéramos entre nosotros el Pasadizo de la Catedral, donde siempre corre algún fresco, aún en los caliginosos días de Agosto.

Nosotros sudamos la gota gorda con 28.º á la sombra; pero al leer que en Madrid 37.º de una temperatura suficiente y un ambiente siempre seco, que en Cadiz mueren asfixiadas algunas personas y en Sevilla no ha faltado algún transeunte que se quede pegado á las aceras, nos sentimos casi con ganas de embozarnos en la capa parda.

¡Qué fresco!

Nuestra feria.

Ya lo saben las autoridades y sociedades particulares; para la época de nuestras tradicionales ferias, estará ya abierta al servicio público la línea de Linares en su sección hasta Guadix.

Es por lo tanto necesario que este año nos esforcemos en tener unos festejos brillantes y dignos de Almería, para que los turistas que vengán en la época de baños queden tan complacidos que vuelvan en los sucesivos.

Todas las pequeñas industrias y el comercio, no tienen durante el año, más que esta época de animación y justo es ir fomentando y favoreciendo sus intereses.

El Sr. Amat, sabe lo que pasa siempre con los festejos del Ayuntamiento, faltos de iniciativa y aún de tiempo preciso para su preparación, se dejan como cosa secundaria para última hora y se gasta el dinero sin gran lucimiento.

A nuestro entender, el Alcalde debería citaren seguida al Comercio, á las sociedades particulares, y á todos cuantos puedan contribuir á dar mayor realce á los festejos, y en asamblea magna acordar

dar y aprobar un programa para este año nuevo y completo que atrajera en los días de Agosto, gran número de viajeros.

Conque la Montaña, la sociedad Artística, el Casino, el Circulo Literario, el Comercio, la Cámara Agrícola, la sociedad Económica, el Club de Regatas y alguna otra entidad, contribuyera cada una con sus festejos, á más de los organizados por el Ayuntamiento, la feria adquiriría gran esplendor.

Para esto es menester no perder tiempo y tomar este vital asunto con gran interés.

Todos reunidos pueden hacer algo en bien de nuestras ferias, llamadas de hoy en adelante con la apertura de la línea, á tener más importancia y trascendencia para nuestra población y por ende para sus intereses.

Cónsul general.

Nuestro queridísimo amigo el Cónsul de Orán D. Francisco Lozano Muñoz, ha sido ascendido á Cónsul general de España en Santo Domingo, plaza de nueva creación, en virtud de las circunstancias, ya que Santo Domingo, por su proximidad á Cuba es un centro de filibusteros, que debe vigilarse con gran cuidado.

El ministerio ha estado muy acertado en la elección de la persona para ocupar este cargo. El Sr. Lozano es un hábil diplomático y hombre de carácter muy entero, como lo prueba su buena gestión en Orán, uniendo á nuestros compatriotas, y el indulto alcanzado á favor de dos hijos de Almería. Su gestión en su nuevo destino será seguramente provechosa para la causa de España, persiguiendo y vigilando sin descansar á los filibusteros.

El nuevo cónsul general, saldrá el día 28 de los corrientes de Orán para Tánquer y el día 10 del próximo Agosto, se embarcará en Cádiz para su nuevo destino.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

«La Montaña.»

Esta distinguida Sociedad que hasta ahora parecía dormida sobre los laureles alcanzados en su larga vida, ha comenzado á dar muestras de su virilidad, con gran contentamiento de sus socios y del público en general.

Ayer dejó ultimado el contrato con los arrendatarios de la plaza de toros, que dicho sea de paso, se mostraron galantes y quedó fijada la fecha en que tendrá lugar la novillada y carreras de cintas, siendo esta la del 26 de Agosto próximo, ó sea el primer día hábil después de la celebración de las grandes corridas de toros que se preparan para la inmediata feria.

También ayer le fué entregado á la junta de dicha Sociedad, el plano del magnifico kiosko que ha de instalarse entre el Teatro de Novedades y el Circulo Literario; sus dimensiones son de 23 metros de largo por 9 de ancho, á más de los departamentos para tocadores y el jardín que llevará á la entrada, hasta instestar con el real de la feria.

Si siempre ha merecido plácemes unánimes esta incansable y simpática sociedad, en la ocasión presente es más digna de alabanzas, pues dentro de la escasez de recursos con que cuenta, hace esfuerzos titánicos porque los festejos que prepara superen á los de los años anteriores, y justo será por tanto que por todos se les preste el apoyo más decidido.

Cuentas.

La recaudación obtenida por la Junta de Obras del Puerto de Almería durante la segunda quincena del mes de Junio, por toda clase de arbitrios de puerto y con destino á sus obras ha sido la siguiente:

Table with 2 columns: Description and Amount in Pesetas. Includes Por toda clase de importaciones (1.584.32), Idem id. de exportaciones (458.18), 50 por 100 de carga y viajeros embarcados (401.27), 50 por 100 de descarga y viajeros desembarcados (1.926.52), and Total (4.370.29).

Cuya suma de las figuradas cuatro mil trescientas setenta pesetas y veinte y nueve céntimos ha ingresado en la Depositaria de la Junta.

Obras.

En breve se seguirán las obras que se están haciendo en el Colegio de Jesús, que tanta vista han dado á aquel sitio, donde antes habia un solar que era un adeseño grande.

Compañía de zarzuela.

De paso para Cartagena estuvo ayer en esta capital la compañía de zarzuela que dirige D. Pablo Lopez.

En dicha compañía van algunos artistas que han estado trabajando en nuestro coliseo de Novedades en diferentes épocas.

Toros.

Ya podemos calmar la ansiedad de los aficionados; es un hecho que los cébres diestros Bombita y Antonio Fuentes, que son los matadores de moda, están cntratados para torear en las dos

corridas de toros que tendrán lugar en la próxima feria. Esto unido a que los toros que han de lidiarse son de las renombradas ganaderías de D. Joaquín Muruve y de la Sra. Viuda de Concha y Sierra y el propósito de la empresa que a pesar de las considerables pérdidas que tuvieron en las novilladas del mes último, no han omitido sacrificios para llevar a cabo con lucidez las magníficas corridas que han de tener lugar en los días 23 y 24 de Agosto, es un motivo de enhorabuena para la afición a este festejo nacional.

D. E. P.

Ha fallecido en Nijar hace varios días, el tenedor de libros que fué del *Bazar del Leon*, nuestro amigo D. José Sánchez Abad, empleado honrado y de una discreción grande, como lo había probado infinidad de veces.

Acompañamos a su atribulada familia en su justo dolor.

Junta administrativa.

Mañana se celebrará en la Delegación de Hacienda una Junta administrativa para tratar sobre los cuatro barriles de caña que cogió una pareja volante de consumos hace varios días, cerca de la Garrofa.

Los individuos que conducían dichos barriles, protestaron del abuso que cometieron los empleados, pues aquellos al ser detenidos dijeron que iban a aferrar en el fieltro del Puerto.

A pesar de esta contestación, los empleados cogieron los barriles como si fueran de matute, habiéndose quejado oportunamente a la Alcaldía y a la Delegación de Hacienda los que los conducían.

Dícese que van a presentar una denuncia al Juzgado contra los citados empleados, por el abuso que estos cometieron.

Trabajos.

Sabemos que el nuevo teniente alcalde, nuestro amigo D. Rogelio Pérez García, Presidente de la comisión de Abastos, está trabajando con interés a fin de que los puestos de melones y otros productos que hay establecidos en las afueras del Mercado, sean trasladados a lugar más conveniente donde no molesten al tránsito, así como que los de muebles viejos desaparezcan de donde están, para evitar la mala vista que producen en la actualidad.

No era de esperar otra cosa del Sr. Pérez, y de seguir así merecerá el aplauso del vecindario.

Ahogado.

En una de las charcas que hay en la demarcación de la mina «Patronía», en Herrerías de Cuevas, se metió a bañarse en unión de otro, el vecino de Cuevas Bartolomé Zamora Hernandez, desapareciendo éste enseguida.

Dado conocimiento a la Guardia civil de lo ocurrido, al momento se presentó en aquel sitio el cabo Salvador García Berruero y guardia segundo Emilio Miralles, quienes en unión del alcalde de aquella barriada y otros vecinos, empezaron a practicar el reconocimiento, siendo sacado el Zamora, ya cadáver, con una soga, a los cuatro metros de profundidad en que se hallaba.

Las Ramblas.

Ayer empezó el replanteo de las ramblas de Alfareros y de Belen, cuya operación quedará terminada hoy.

El lunes comenzarán los trabajos de desviación y encauzamiento de las mismas.

Con sumo gusto damos esta noticia, por el gran interés que encierra.

Escuelas vacantes.

Se hallan vacantes, en esta provincia, las escuelas elementales de niñas de Almería, Cabo de Gata y Viator, dotadas con el sueldo anual de 1.650, 825 y 825 pesetas respectivamente.

Para la provisión interina de dichas escuelas, pueden las Sras. Maestras que lo deseen, presentar sus solicitudes en el término de ocho días en la Secretaría de esta Junta de Instrucción pública, teniendo presente que los sueldos durante la interinidad son de 825, 412 y 412 pesetas respectivamente.

A solicitarla.

Se hallan vacantes las plazas de Secretario y Suplente del Juzgado municipal de Cóbbar.

Los solicitantes pueden remitir sus instancias a aquellas oficinas, dentro del plazo de 15 días.

Cacheo.

Anteanoche observamos en el Malecón a la policía que iba registrando a bastantes individuos con objeto de recogerles las armas prohibidas que llevasen encima.

Igual operación hicieron después en las calles de la capital, logrando incautarse de algunas pistolas y facas.

Mal sitio.

Continúan los cocheros de punto colocando sus vehículos casi unidos al kiosco del Suizo, por la parte derecha del Paseo, y continúan los malos olores en dicho sitio, apenas oscurece.

Opositores premiados.

En las últimas oposiciones a premios verificadas en este Instituto provincial, han salido victoriosos los siguientes

alumnos cuyas recompensas van a continuación:

Tercer curso de latin y preceptiva literaria. D. Antonio Lopez Julio (Premio).—D. Pablo Torres Reche (Id.).—D. Carlos Gener Peréira (Accesit).—D. Silverio Martínez García (Id.)

Primer curso de Francés. D. Antonio Lopez Julio (Accesit).—D. Pablo Torres Reche (Id.)

Primero de Geografía. D. Casto Alonso Lopez (Premio).—D. Francisco Burgos Seguí (Id.).—D. Trinidad Torres Jimenez (Id.)

Historia de España. D. Juan Millé Jimenez (Premio).—D. Trinidad Torres Jimenez (Id.).—D. Alberto Clemente Barba (Accesit).

Psicología elemental. D. Juan Martínez Castro (Premio).—D. Miguel Naveros Burgos (Id.).—D. Sebastián Moré Rojas (Id.).—D. Pablo Torres Reche (Id.)

Derecho usual. D. Miguel Naveros Burgos (Premio).—D. Alfonso Cano García (Id.)

Primer curso de Matemáticas. D. Alberto Clemente Barba (Premio).—D. Casto Alonso Lopez (Id.).—D. Enrique del Pino Tamelini (Id.)

Segundo idem de idem. D. Agustín Díaz Ferrer (Premio).

Tercero idem de idem. D. Miguel Naveros Burgos (Premio).—D. Sebastián Moré Rojas (Id.).—D. Miguel Gabin Belmonte (Accesit).

Elementos de Física. D. Antonio Pérez Cano (Premio).—D. José Carmona Valls (Id.).—D. Sebastián Moré Rojas (Id.).—D. José Casas Sanchez (Accesit).—D. Angel Berdejo Lopez (Id.).—D. Guillermo Prens Diebrichson (Id.).—D. Miguel Naveros Burgos (Id.)

Elementos de Química. D. Antonio Pérez Cano (Premio).—D. José Casas Sanchez (Id.)

Organografía y Fisiología humanas. don Juan Martínez Castro (Premio).—Don José Casas Sanchez (Id.).—D. Nicolás Padilla Montoro (Accesit).

Cuadros de Historia Natural. D. Juan Martínez Castro (Premio).—D. José Casas Sanchez (Accesit).—D. José Alventosa Gomez (Id.).—D. Miguel Naveros Burgos (Id.).—D. Alfonso Cano García (Id.)

Agronomía e Industrias. D. Antonio Pérez Cano (Premio).—D. José Casas Sanchez (Id.).—D. Nicolás Padilla Montoro (Accesit).

De viaje.

Ha marchado a Adra, donde piensa residir por ahora, la apreciable familia de nuestro inolvidable amigo el coronel jefe que fué de esta zona, D. Enrique Segado Medina (q. e. p. d.)

Le deseamos buen viaje.

Caida.

Ayer tarde en la calle de Lope de Vega sufrió una caída una mujer, a causa de haber querido huir de un carro que marchaba en dirección a la calle Real.

Efecto del golpe se produjo una pequeña herida en la ceja izquierda, siendo curada en una casa inmediata y conducida después a su domicilio.

Convocatoria.

El comité municipal del partido republicano centralista, invita a sus correligionarios de esta capital a una reunión que se celebrará esta noche a las nueve, con objeto de tratar asuntos urgentísimos relacionados con la marcha del partido, entre otros, la dimisión del Comité.

Aprehensiones.

Por los empleados de consumos se hicieron anteayer y ayer varias aprehensiones de latas que contenían aguardiente y que iban a pasar de matute. Además se han aprehendido quesos y otros géneros de poco valor.

Se le saluda.

Ha sido destinado a prestar servicio en estas oficinas de Correos, el empleado del mismo cuerpo, nuestro querido amigo D. Guillermo Nin de Cardona y Pursals, a quien hemos tenido el gusto de saludar.

Sea bien venido el cariñoso amigo.

Azufre líquido.

En otro lugar publicamos una carta que nos remite el conocido parralero don José Galetti, haciendo elogios del *Azufre líquido concentrado*, invento del inteligente Doctor Pérez Cortina, de Veléz Rubio, que ha encontrado un verdadero remedio para los males que agobian a las parras, vides y árboles frutales, salvándoles de aquellas epidemias que les hacen secar de un modo lamentable.

Particularmente en las primeras está dando un resultado magnífico, y no perderían nada nuestros parraleros con usarlo, en la seguridad de que habían de mostrarse altamente satisfechos con los resultados.

Un aplauso más al discreto doctor velezano.

El piso de la Rambla.

Ya está allanado el piso de la nueva Rambla del Obispo hasta frente a la calle de Mendez Nuñez, y de seguir así, dentro de pocos días llegará a la nivelación al final del cauce.

Seguidamente se procederá a la colocación de los laterales de coronación.

Juzgado municipal.

Día 11.

NACIMIENTOS.

Francisco Cortés Gutierrez, Francisco Cazorla Benete y María Fernandez Rivas.

DEFUNCIONES.

Trinidad Hernandez Marin y Francisco Perez Moreno.

CASAMIENTOS

Miguel Mateos Hernandez con Enriqueta Sanchez Moncada.

Fabrica de abonos artificiales EN LAS HORTICHUELAS DE ENIX.

GUANO DULCE

La clase de guano dulce anunciada antes, se expende en la fábrica y depósitos de los pueblos. En Almería D. José Villegas Perez.

TEDEGRAMAS.

De nuestro servicio especial

(RETRASADOS)

Lotería Nacional.

Madrid 10, 11 m.

En el sorteo de la Lotería Nacional verificada hoy han resultado premiados los números siguientes:

Primer premio, con 140.000 pesetas, número **25.834.**

en Madrid. Segundo premio, con 70.000 pesetas, **9.914.**

Tercer premio, con 30.000 pesetas, **26.290.**

Con 4.000 pesetas los números 27.288, 29.464, 15.253, 2.714, 18.396, 26.860, 13.981, 7.687, 18.199, 16.474, 14.155, 19.568, 9.799, 7.954, 27.988 y 20.901.

Además corresponden 99 aproximaciones de 500 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del primer premio; nueve idem para los nueve números del segundo y tercero; dos idem de 2.000 para los números anterior y posterior del premio mayor; dos idem de 1.250 para los del segundo, y dos idem de 1.000 para los del tercero.

Nombramientos.

(A las 9 n.)

En el Consejo de ministros, se han acordado los siguientes nombramientos:

Director General de Agricultura, Sr. Quiroga; de Instrucción Pública, Sr. Conde Luque; de Hacienda en Ultramar, Sr. Vendrell; de Penales, Sr. Eulate; de Registro Sr. Pons; de Gracia y Justicia en Ultramar Sr. Uguarte; de Propiedades Sr. Cordobés; de lo Contencioso, Marqués de Figueroa, y del Instituto Geográfico, Sr. Cobos.

La cuestión Mora.

(A las 9'20 n.)

Ocupándose el Sr. Sagasta de la ruidosa cuestión Mora, insiste en que el Gobierno liberal no pactó la indemnización sin la autorización de las Cortes.

Bolsa.

4 por 100 interior, 68-25.
4 por 100 exterior, 78-45.
4 por 100 amortizable, 80-45.
Londres a la vista, 29-12.
París a la vista, 15-70.

De viaje.

(A las 10 n.)

El Sr. Sagasta ha marchado a Fitero.

Fueron a despedirle muchos amigos políticos y particulares, siendo ovacionado por la numerosa concurrencia que había en la estación.

«Meeting»... Colisión y heridos.

(A las 10'40 n.)

En el frontón de San Francisco se ha verificado el «meeting» de los panaderos, pronunciándose discursos tan violentos que obligó a la autoridad a suspenderlo. Los obreros respondieron con palos y navajas, resultando de la colisión un capitán y varios guardias heridos.

Han sido detenidos muchos de los alborotadores.

Mas sobre el Consejo.

(A las 11 n.)

Se ha aprobado en el Consejo de ministros el real decreto aprobando la segunda enseñanza.

El Sr. Cánovas se ocupó en el Consejo de la cuestión Mora y de la huelga de Panaderos.

Huelga.

(A las 11'30 n.)

Los panaderos se han declarado en huelga, en cuya actitud seguirán hasta que los patronos accedan a sus peticiones.

Se han adoptado medidas para evitar que el pan no falte en Madrid.

Motin.

(11.—A las 12'30 t.)

Comunican de Ronda que en aquel pueblo se ha promovido un motin por la cuestión de consumos.

Los amotinados recorrieron las calles dando fuertes gritos, causando grandes destrozos en algunos edificios.

El testamento falso.

(11.—A la 1 t.)

En la causa del testamento falso han prestado declaración los hermanos Gabina y Julian Bascañana.

Se comentan mucho las declaraciones de estos dos procesados, habiendo tomado un giro el asunto que no se esperaba.

Suicidio.

(11.—A la 1'40 t.)

Mientras se celebraba el Consejo en Palacio, en las galerías un obrero se disparó un tiro en el costado izquierdo, quedando en estado gravísimo. Fué trasladado a la casa de Socorro.

Al oír la detonación se produjo gran alarma.

Noticias de Cuba.

(11.—A las 4'45 t.)

Un telegrama recibido de Cuba da cuenta de un nuevo encuentro habido entre nuestras tropas y los filibusteros, resultando herido en el combate el cabecilla Garzon que mandaba la partida.—Perpen.

Los demás telegramas que nos remitiría anoche nuestro correspondiente, no los hemos recibido, a causa de funcionar las líneas con gran retraso.

MUEBLES.

Gran depósito de muebles de todas clases.—Real núm 12.

Especialidad en sillerías de nogal y cuero, pasamanería y cortinajes de todas formas y estilos.

Talleres Glorieta de San Pedro núm. 2.

CLEMENTE LORENZO.

ATUN

en escabeche superior, de venida.

CHORIZOS

extremeños de Candelario legítimos.

SALCHICHÓN

fresco superior de Vich, acaba de recibirse casa de

Joaquín María Góngora, 57,—GRANADA—57

Banco de España.

El Consejo de esta Sucursal de acuerdo con la Delegación de Hacienda en la provincia, ha dispuesto que las horas de despacho para el público en esta dependencia sean desde las 9 de la mañana hasta la 1 de la tarde, rigiendo esta modificación desde el día 12 del corriente. Almería 10 de Julio de 1895.—El Secretario, Emilio Fernandez.

Subasta voluntaria.

El 15 del corriente Julio se sacará a subasta el inmueble, maquinaria y demás enseres de la fábrica de sublimación de azufre denominada SANTA MARIA, situada en Almería, carretera de Granada núm. 100, en la cantidad de 20.000 pesetas

Tanto para visitar el edificio como para presentar los pliegos, se entenderán con D. Camilo Bilange, Rambla del Obispo, en Almería, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones, plano, inventario, etc. y donde se oirán proposiciones, tanto por escrito como verbales, hasta el día de la subasta.

SE ALQUILA

una casa situada en esta ciudad, calle del Aire núm. 8.

Darán razón Paseo Príncipe, núm. 32, moderno.

PLATERIA CHRISTOFFLE

No hay metal Christoffle, pero si cubiertos y platería fabricados de metal blanco fuertemente plateado por los Sres. Christoffle y compañía, de París, y conocidos en el mundo entero bajo el nombre de

Platería Christoffle

Los Sres. Christoffle y compañía han establecido los primeros, la industria de la Platería plateada hace mas de cincuenta años, y, si muchos fabricantes se han esforzado en imitarlos, ninguno los ha sobrepujado.

La Platería Christoffle

es la mejor fabricada y mas sólida mente plateada del mundo entero.

Todas las piezas por ellos fabricadas llevan la marca de fábrica aquí abajo



y el nombre CHRISTOFFLE con todas sus letras.

Exíjase la marca de fábrica

SE VENDE EN CASA DE

UBALDO ABAD.

BAZAR DEL LEON

Almería.

Instituto de vacunación

Se ha trasladado a la calle de las Tiendas, botica de la señora Viuda de Vivas.

Horas de vacunación y revacunación directa de ternera, de una a cuatro todos los días.

PUNTALES

PARA PARRAS

En los almacenes de maderas de los señores Viuda y sobrino de Julian Jimenez se ha recibido un completo surtido en rollos y muy especialmente de puntales para parras.

Guano humano.

Especial para toda clase de cultivos, a 4 pesetas los 100 kilos. Domingo Fernandez, plaza de San Sebastián.

LAS ANTILLAS

Importante

Con el deseo de que el público conozca las bastas y variadas existencias con que cuenta este Establecimiento, daremos diariamente precios y clases de algunos artículos.

		Pesetas.
Quesos de Gruyere.	kilo.	3
Bola ó crema.	»	2 75
Plato ó natas.	»	2 75
País.	»	1 50
Manteca L. E. Bruun.	lata.	2 50
P. F. Esbensen.	»	2 50
Italia.	»	2 25
Galletas Viñas y Ca.	kilo.	4 25
Ambrosia, vainilla y limón.	»	5
María Maizenas y princesas.	»	4
Olibet Ruiseñor.	»	4 25
Madrid eñas y Mascotas.	»	4 50
Asturias Croquets y María.	»	4
Filadelfia y caprichos.	»	2 25

Las Antillas.

Príncipe 18, Almería

HUEVAS

de bonito de la Almadra de Céuta.

Han llegado veinte kilos en paquetes de medio kilo.

Antonio Martínez Cazorla PIZARRO, 8.

LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES DE LA VID

POR EL

AZUFRE LIQUIDO CONCENTRADO

del DR. D. JOSÉ PEREZ CORTINA.

NUEVO PRODUCTO Y PROCEDIMIENTO RACIONAL EXPERIMENTADO CON GRAN EXITO

Es el mejor curativo, de los conocidos hasta el día, para combatir el OIDIUM, CLOROSIS, MILDEW, ANTRACNOSIS, BLAK ROT, LA PIRAL, LA RABIA, ERINOSIS, FILOXERA, MAL BLANCO, ETC., ETC.

Es además un verdadero preservativo de las enfermedades antes citadas. Sustituye con grandes ventajas y mayores economías, al azufre en polvo y caldo bordelés. Esta casa tiene hecho depósitos en todas las provincias de España.

Casa principal.—LABORATORIO DEL DR. J. PEREZ CORTINA.—Veles Rubio (ALMERIA).

FRASCO DE 150 GRAMOS (con el que se compone 15 litros de agua curativa) 2 PESETAS.

Agente exclusivo de la zona uvera de Almería: D. José Martín Rull, calle de Jaruga.

PIDANSE FOLLETOS

PRIVILEGIO DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS

PRIVILEGIO DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS

Ginerés y Serralta.
ALMERÍA

AGENCIA DE ADUANAS
Comisiones, Consignaciones y Tránsitos.
DESPACHO DE BUQUES—PUERTO 68.

Entrada y salida de los correos en esta capital.

	ENTRADA.	SALIDA
Correo general de Madrid y Medite		
rráneo.	6 m.	6 t.
Idem de Granada.	9'30 n.	12 m.
Canjayar y Ponien		
te.	9'30 n.	12 m.
Adra, Berja y Nijar	6 m.	12 m.

CERTIFICADOS.

Granada, Adra, Berja, Nijar, Alhama Canjayar y parte de poniente, de 10 a 11'30 m.
Correo general, de 10 a 11,30 y de 3'30 a 5'30 t.

VALORES DECLARADOS.

De 10 a 11'30 m. y de 3'30 a 4'30 t.

Modista.

Ha llegado de Madrid la modista y corsetera y ofrece al público almeriense su taller en la calle de la Almedina, 56.

FAJAS.

Acaba de llegar de Sevilla doña Carmen Aguilar, autorizada por los facultativos de aquella ciudad para la confección de fajas en las quebrancias de señora y también de las ingles.
Plaza de Careaga núm. 1 darán razón.

Gran depósito de muebles DE VIENA.

Se acaba de recibir un magnífico surtido de estos acreditados muebles con asientos de madera y de rejilla.

Se han hecho grandes bajas en los precios.

Bazar del León de Ubaldo Abad Tiendas 33.—ALMERIA.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Carmona y Compañía

TIENDAS 21.

En la presente semana se han recibido los artículos siguientes: un buen surtido de abanicos, alta novedad, antucas y sombrillas pa-

ra caballero y señora, en seda, hilo y algodón; bastones, los más nuevos, camisetas de verano para caballero, calcetines negros y de colores para idem, objetos de fantasía incluso quinqués y lámparas para regalos, cinturones de piel para señoras y caballeros. Camas

de hierro, catres de tela metálica batería de cocina, artículos de viaje y otros.

LA IMPRENTA de Alvarez se ha trasladado a la calle de Marin, 8 y 10.



LA PALATINE

COMPANÍA INGLESA DE

Seguros contra incendios.

explosiones y accidentes personales á prima fija.

(The Palatine Insurance Company Ltd)

Establecida legalmente en España desde 1891.

CAPITAL: 34 MILLONES DE PESETAS.

Ingresos en 1894 por Primas, rentas, intereses, etcétera. Ptas. 22.975.530
Siniestros pagados en 1894 14.296.825

LA PALATINE, además de asegurar contra incendios á las primas corrientes, garantiza sin pago de extra-prima, cuando así se estipule especialmente, contra las pérdidas causadas por la explosión del gas para el alumbrado ó calefacción y las que ocasionen la caída del rayo, se produzca incendio ó no.

Asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la Compañía no es mútua, sus asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

OFICINAS PRINCIPALES: (32 BROWN STREET—MANCHESTER, (101 CHEAPSIDE—LONDRES E. C.)

Dirección de la Sucursal de España: calle Alcalá 23, dupl.—MADRID

DIRECTORES (Sr. D. Guillermo E. Dunn (Sr. D. José Alguer

Delegado en la provincia de Almería:

Sres. CANO Y GUILLEN
Marin, 1.

FALTA DE FUERZAS

ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD CONSUMCION

EL HIERRO BRAVAIS

representa exactamente el Hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en el sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no empuja los dientes. Tómese varias gotas en cada comida. Enjuáse la Taratara Extra. De Venta en todas las Farmacias. Por Mayor: 40 y 42, r. St-Lazare, París.

restablece las fuerzas, el apetito, la digestión; el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos

EL VINO DE PEPTONA CATTILLON

DEL ESTOMAGO LANCUIDEZ, ANEMIA, etc.

Su gran éxito ha dado origen á muchas imitaciones. El Jase la PEPTONA CATTILLON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina.

GLICERINA CREZOTADA de CATTILLON

Recechada con el mejor éxito contra: NEFRITIS, CATARROS, BRONQUITIS, etc.

EL RECREO

Horas de baños de mar templados de 8 á 11 de la mañana

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris. Depósito en todas las principales Boticas y Droguerías

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada mas inofensivo ni mas activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas botellas, á 3 y 5 pesetas cada. — Se remiten por correo á las partes. Doctor Morales, Carretas, 39.—Madrid, En Almería, farmacia de Vivas Peres.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapicosa—Tes— 37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor 18 y 20 Sucursales: Montera 8, Madrid

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los Intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la Arma AROUD

CAPSULAS EUPEPTICAS

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR. PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE BUENO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1889.

El Morrhuol contiene todos los principios nutritivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y todas las afecciones, escorbuto, hipertrofia y estado anémico en general. No contiene el YODURO, gran cantidad para el tiempo de curación, que es la causa de los trastornos que ocasiona, por tanto el por mayor y menor consumo del Morrhuol, que el de los aceites y emulsiones de hígado de bacalao.

Bazar Español

Especialidad en muebles, sillería alemana tapicería, y objetos para regalos, lámparas y juguetes.
PRADOS HERMANOS.

CALLES GRANADA 21 y LUIS DE VELÁZQUEZ Málaga.

Los Sres. Prados remiten nota de precios á provincias y se encargan de la construcción de toda especie de mobiliario á breves plazos.

NUEVA MAQUINA DE VAPOR

Sistema COMPOUND.

Gran regularidad—Consumo reducido.—Fácil manejo y—Seguridad en el funcionamiento.

NUEVA CALDERA DE VAPOR

SISTEMA DE HERVIDORES MULTIPLES

Seguridad completa para trabajar á altas presiones.—Gran rendimiento y rapidez en la producción de vapor.—Transporte y conservación fáciles.

Se construyen en los talleres.

NUEVO VULCANO

de la SOCIEDAD NAVEGACION E INDUSTRIA

Para referencias y demás datos, dirigirse al Administrador de la Navegación é Industria—Barcelona.